

IV Congrés del Tercer Sector Social

Bases de la convocatoria de participació

Presentación de experiencias, videos y servicios/proyectos a visitar

27, 28 y 29 de noviembre de 2013 | Centre de Convencions Internacional de Barcelona



La Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya ha convocado para los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2013 el IV Congreso del Tercer Sector Social. Con el título 'Avanzar en igualdad y derechos sociales', este nuevo congreso bienal supone otro paso adelante de las entidades sociales catalanas en el proceso de construcción y preservación del estado del bienestar, y de su firme compromiso con la calidad de vida de las personas, especialmente de aquellas que tienen más dificultad para desarrollar una vida en plenitud de derechos y libertades.

Una parte esencial de los contenidos de estos congresos bienales se nutre de las aportaciones y propuestas procedentes del conjunto de las entidades del Tercer Sector Social, tanto de Cataluña como de otros territorios, así como de otras instituciones y organizaciones.

En este documento de bases se establecen los procedimientos y requisitos que deberán seguir las organizaciones que deseen presentar propuestas para el IV Congreso.

¿Quién puede presentar propuestas?

- Entidades del Tercer Sector Social.
- Organizaciones de otros ámbitos del Tercer Sector (comunitario, cultural, medioambiental, cooperación, derechos humanos, etc.).
- Instituciones que ofrecen servicios al Tercer Sector o colaboran de forma habitual con él.

¿Qué se puede presentar?

Se pueden presentar tres modalidades de propuestas:

1. Experiencias

- Se seleccionarán 60 experiencias que serán presentadas en el marco del Ágora de experiencias, un espacio dinámico e interactivo donde se fomentará una relación de proximidad con los participantes del Congreso.
- Las experiencias seleccionadas se presentarán dos veces durante el 28 de noviembre en el espacio "Ágora", y se dispondrá de 45 minutos para cada presentación (25 minutos de presentación y 20 minutos de diálogo), en grupos de 10 personas aproximadamente cada vez.

- Adicionalmente se seleccionarán 15 experiencias, de las 60, que se presentarán una tercera vez, el mismo 28 de noviembre, en la Muestra de entidades ubicada en la Planta 0 del Congreso.
- Para el momento de la presentación la organización pondrá a disposición de la entidad una mesa redonda y un material de soporte en papel y / o panel. La utilización de otros recursos deberá contar con el visto bueno de la organización y correrán a cargo de la entidad.

2. Vídeos

- Se seleccionarán un máximo de 30 vídeos, que se proyectarán en un stand ubicado en la Muestra de entidades de la Planta 0, el orden y el horario estarán preestablecidos.
- De los vídeos seleccionados se premiarán tres, uno por cada una de las categorías siguientes:
 - Vídeo que refleje mejor los objetivos y el tema del IV Congreso
 - Vídeo que destaque por su realización participativa
 - Vídeo con el contenido o mensaje más innovador.
- Los ganadores serán seleccionados por el Comité Organizador teniendo en cuenta la puntuación obtenida en el sistema de selección explicitado en estas bases.

3. Servicios o proyectos a visitar

- Se seleccionarán un máximo de 30 servicios o proyectos innovadores de todo el territorio de Cataluña que, por sus características, resulten especialmente interesantes para ser visitados 'in situ'.
- Cada entidad podrá presentar más de un proyecto o servicio innovador a visitar en las mismas instalaciones.
- Las visitas se harán en pequeños grupos a partir de un horario, unas rutas y un servicio de transporte preestablecidos. Cada ruta constará de 3 visitas a entidades situadas en la misma comarca o región que se realizarán de forma sucesiva en el transcurso de la mañana del día 27 o de la mañana del día 29 de noviembre.
- Los congresistas se inscribirán con anticipación a estas actividades.

¿Sobre qué temas?

Las propuestas presentadas, en las tres modalidades señaladas, deberán tener relación con alguno de estos dos ámbitos temáticos:

- Innovación en la intervención social de las entidades del Tercer Sector Social
- Innovaciones organizativas en la gestión en el ámbito del Tercer Sector

¿Qué se debe hacer?

Las propuestas de experiencias, vídeos o visitas deberán presentarse a través de la página web del Congreso www.congrestercersector.cat, completando el formulario de solicitud.

¿Hasta cuándo?

El plazo máximo para enviar propuestas será el **viernes 31 de julio de 2013 (incluido)**. El Comité Organizador del Congreso se reserva la posibilidad de prorrogar esta fecha.

Instrucciones para la presentación

Las propuestas deberán presentarse exclusivamente a través de la página web del Congreso www.congrestercersector.cat

Los requisitos para la presentación de las propuestas son los siguientes:

1. Aspectos formales:

- Organizaciones legalmente constituidas
- Utilización de los formularios definidos en la web y en el plazo establecido
- Explicación clara y correctamente desarrollada

2. Aspectos de contenido:

- Carácter innovador
- Replicabilidad y / o adaptabilidad por parte de otras entidades
- Ser fuente de inspiración y/o ejemplo para otras entidades
- Supone una mejora en cualquiera de los dos ámbitos temáticos establecidos

3. Otros aspectos que se valoraran:

- Grado de participación de la base social o de los beneficiarios
- Importancia del impacto logrado o previsible
- Si se ha participado en otros congresos, se valorará el grado de satisfacción de los asistentes en la intervención que se realizó

Además, conviene tener en cuenta las siguientes indicaciones:

1. Habrá que identificar la modalidad y el tema específico donde se enmarcará la propuesta.
2. Se deberá escribir un abstract en función de los caracteres definidos en el formulario y se adjuntará una foto de la experiencia y/o del servicio o proyecto a visitar.
3. Las experiencias, videos y visitas seleccionados se indicarán en el programa del IV Congreso con el nombre de la entidad correspondiente, y entre paréntesis el nombre de la federación o plataforma a la que pertenezca. En el caso de que la entidad pertenezca a más de una federación o plataforma, en el formulario de presentación tendrá que elegir una. Si se trata de una federación, se indicará sólo el nombre de la federación.
4. El formulario se podrá rellenar en catalán, castellano, u otros idiomas.

Requisitos específicos para la presentación de experiencias

Además de los requisitos generales, en el caso de las propuestas de experiencias se priorizarán:

- Aquellas que presenten aprendizajes, claves de éxito, y datos sobre su impacto.
- Aquellas que aporten una metodología innovadora para su presentación, que sea participativa y atractiva.

Las propuestas serán presentadas principalmente en catalán o en castellano. Si deben ser presentadas en otros idiomas, el Comité Organizador decidirá si se presentan en la lengua propuesta o habilita un servicio de traducción.

Requisitos específicos para la presentación de vídeos

Además de los requisitos generales, en el caso de las propuestas de vídeos será necesario:

- Duración máxima del vídeo: 20 minutos.
- Calidad de imagen y sonido suficiente para ser proyectado en un espacio público. En el formulario de la convocatoria deberá especificar un enlace (youtube, vimeo, etc.) Para poder visualizar el vídeo online.

- Una vez el vídeo sea seleccionado deberá hacer llegar con el siguiente formato:
 - Tamaño: 16:9 (1280x720 píxeles, RECOMENDADO) o 16:9 (640x360 píxeles)
 - Extensión: preferiblemente Mp4
 - Compresor del vídeo: Códec H264
- Tener los derechos de imagen correspondientes y poder ser presentado de forma pública. Este punto será responsabilidad única y exclusiva de la entidad que presente el video.
- Idioma catalán o castellano en voz, o bien subtulado en cualquiera de estas dos lenguas.

Requisitos específicos para la presentación de servicios/proyectos a visitar

Además de los requisitos generales, en el caso de las propuestas de servicios o proyectos a visitar se valorará:

- Que el lugar esté bien comunicado con transporte público o privado.
- Que la entidad tenga espacio suficiente y accesibilidad, para acoger un grupo visitante de entre 15 y 30 personas.
- Que la entidad facilite la movilidad de los visitantes y proporcione una atención adecuada a los visitantes.

Sistema de selección

Se puntuaran las propuestas recibidas en función de diferentes baremos. La puntuación máxima será de 46 puntos, que se distribuirán de la siguiente manera:

	EXP.	VÍDEOS	VISITAS
ASPECTOS FORMALES (máximo 8 puntos)			
Presentación según los formularios definidos en la web, dentro del plazo establecido y según los requisitos de las bases	0 – 3	0 – 3	0 – 3
Explicación clara y correctamente desarrollada	0 – 5	0 – 5	0 – 5
ASPECTOS DE CONTENIDO (máximo 20 puntos)			
Carácter innovador	0 – 5	0 – 5	0 – 5
Replicabilidad y / o adaptabilidad por parte de otras entidades	0 – 5	0 – 5	0 – 5
Ser fuente de inspiración y de interés para otras entidades	0 – 5	0 – 5	0 – 5
Suponga una mejora en cualquiera de los aspectos relacionados con la propuesta	0 – 5	0 – 5	0 – 5
OTROS ASPECTOS (máximo 8 puntos)			
Participación de la base social y / o de los beneficiarios	0 – 3	0 – 3	0 – 3
Impacto alcanzado o esperado	0 – 5	0 – 5	0 – 5
	EXP.	VÍDEOS	VISITAS
ASPECTOS ESPECÍFICOS (máximo 10 puntos)			
Aportación de datos sobre aprendizajes, claves de éxito e impacto	0 – 5	-	-
Metodología utilizada en la presentación	0 – 5	-	0-5
Montaje y ritmo	-	0 – 5	-
Calidad de imagen y sonido suficiente para ser proyectado en un espacio público	-	0 – 3	-
Transmita la esencia del proyecto	-	0 – 2	-
Buena comunicación en transporte público o privado	-	-	0 – 2
Accesibilidad	-	-	0 – 2
Espacio suficiente para recibir el grupo	-	-	0 – 1

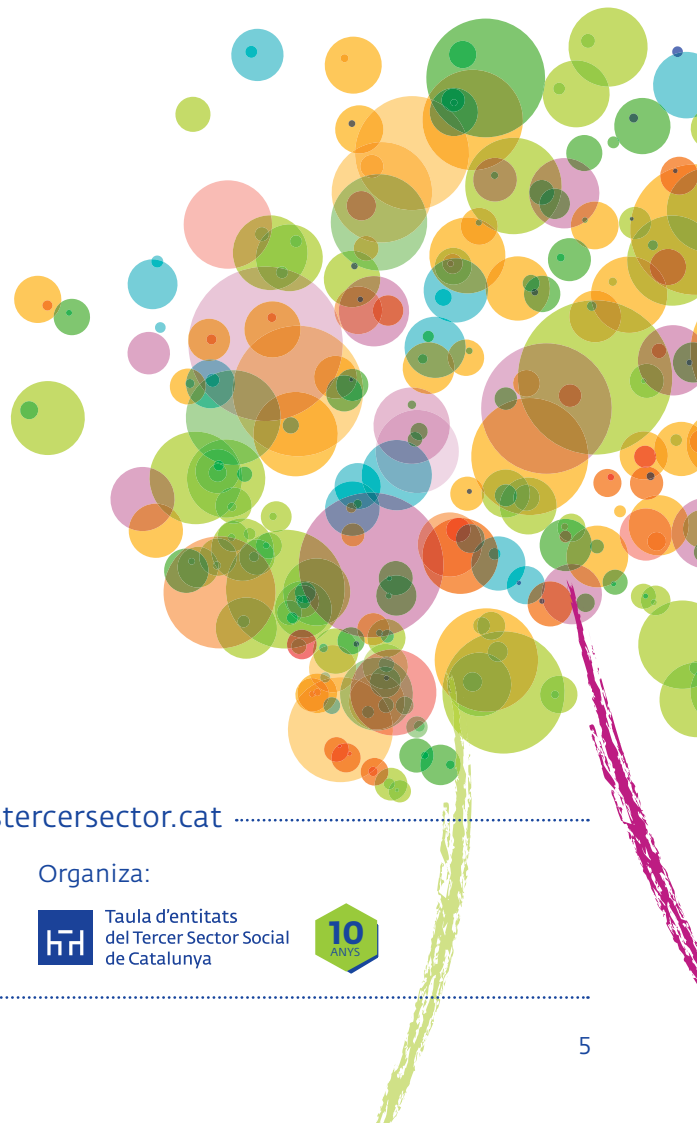
En caso de duda o empate, el Comité Organizador decidirá aquellas propuestas que priorizará.
El Comité Organizador velará para la debida representación de los diversos ámbitos, territorios y federaciones del Tercer Sector Social.
Si una entidad presenta dos propuestas que pueden ser potencialmente escogidas, el Comité Organizador, si lo considera oportuno, podrá priorizar propuestas de otras entidades para facilitar una mayor representación de la diversidad del sector.

Gratificaciones

No se remunerará económicamente ninguna propuesta elegida.
En el caso de las experiencias seleccionadas, se darán dos entradas gratuitas al IV Congreso, para aquellas personas que presenten la experiencia.
En el caso de los servicios o proyectos a visitar, se dará una entrada gratuita al IV Congreso por cada servicio o proyecto seleccionado.
No se dará ninguna gratificación a los vídeos escogidos. Los premios otorgados a los vídeos escogidos no tendrán ninguna remuneración económica.

Resolución de la convocatoria de participación

Las propuestas recibidas serán valoradas y seleccionadas por el Comité Organizador del IV Congreso, a partir del cuadro de puntuaciones especificadas en estas bases.
La resolución del Comité Organizador se hará pública el 10 de octubre, como fecha límite.



..... www.congrestercersector.cat

Para más información puede dirigirse a:

✉ continguts.congres@tercersector.cat

☎ 93 310 57 07

Organiza:

HT Taula d'entitats
del Tercer Sector Social
de Catalunya

10
ANYS